

EE. UU. (Carolina del Norte) Más información (actualización núm. 1) sobre EXTRA 59/01 (AMR 51/130/2001/s, del 31 de agosto de 2001) - Penas de muerte y preocupación jurídica

Robert Bacon, negro, de 41 años de edad

El 18 de septiembre, el gobernador de Carolina del Norte aplazó dos semanas la ejecución de Robert Bacon para garantizar que sus abogados tienen «pleno acceso a los tribunales» tras los atentados de la semana pasada contra Nueva York y Washington. La ejecución de Robert Bacon se había fijado para el 21 de septiembre. Bacon fue condenado a muerte por el asesinato, cometido en 1987, de Glennie Clark.

Un portavoz del gobernador Mike Easley declaró: «A causa de los problemas en los viajes y las comunicaciones, así como del cierre de juzgados, producidos a raíz de los trágicos sucesos de la semana pasada, el gobernador ha solicitado al secretario de asuntos penitenciarios que aplaze la ejecución fijada».

La ejecución de Robert Bacon se ha fijado ahora para el 5 de octubre.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en inglés o en su propio idioma, utilizando sus propias palabras:

- manifestando satisfacción por el aplazamiento de la ejecución (pueden manifestar su simpatía por las víctimas del atentado del 11 de septiembre y por sus familias);
- manifestando simpatía por los familiares de Glennie Clark;
- expresando honda preocupación por las denuncias de discriminación racial que han caracterizado el caso de Robert Bacon;
- subrayando que dos jueces de la Corte Suprema del estado han declarado que la condena de muerte de Bacon es desproporcionada si se compara con otros casos y con la pena impuesta a la mujer acusada del mismo delito que él; subrayando también que dos jueces federales han considerado que el testimonio sobre los antecedentes de Bacon, testimonio del que el jurado no tuvo conocimiento, es suficiente para conceder una nueva vista de determinación de la pena;
- pidiendo al gobernador que conmute la condena de muerte de Robert Bacon en nombre de la justicia y de la reputación de su estado y su país.

LLAMAMIENTOS A:

Gobernador de Carolina del Norte

Governor Michael F. Easley

Office of the Governor

20301 Mail Service Center

Raleigh, NC 27699-0301, EE. UU.

Fax: + 1 919 715 3175 o + 1 919 733 2120

Tratamiento: Dear Governor / Señor Gobernador

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: los representantes diplomáticos de Estados Unidos acreditados en su país.

También pueden escribir cartas breves (de no más de 250 palabras) a la sección «Letters to the Editor» de los siguientes periódicos:

- *Raleigh News and Observer*, PO Box 191, Raleigh, NC 27602, USA. **Fax:** + 1 919-829-4872. **Correo-e.: forum@nando.com**

- *Charlotte Observer*, PO Box 20848, Charlotte, NC 28230, USA. **Fax:** + 1 704 377 6214. **Correo-e.: opinion@charlotteobserver.com**

Nota: El *Winston-Salem Journal*, uno de los periódicos cuya dirección se incluía (para enviar copias de sus llamamientos) en la acción original, publicó el 8 de septiembre:

Ahora que se acerca la fecha fijada para la ejecución de Robert Bacon, el gobernador Mike Easley y varios periódicos importantes del estado se están viendo inundados de cartas, enviadas por correo electrónico y fax, procedentes de todo el mundo. En ellas se pide al gobernador Easley que perdone la vida a Bacon.

En esas cartas se tiene en cuenta el dolor de los seres queridos de Glennie Clark, pero se expresa preocupación por las denuncias de discriminación racial, por la condena que se impuso a Bacon, comparada con la de la mujer acusada con él, y por los abusos que Bacon sufrió durante su infancia y de los que el jurado no tuvo conocimiento.

Las cartas parecen ser en su mayoría obra de miembros de Amnistía Internacional, organización que envía a sus miembros avisos periódicos instándoles a escribir a los dirigentes gubernamentales cartas en relación con violaciones de derechos humanos. La intención es inundar de cartas a los dirigentes e impulsarlos así a poner en libertad a individuos encarcelados erróneamente por cargos falsos.

Bacon merece estar en prisión, pero el hecho de que, en las presentes circunstancias, se haya fijado su fecha de ejecución es un triste testimonio de la desigualdad con la que se aplica la pena de muerte.

Quizá la llamada de atención de una organización tan respetada como Amnistía Internacional consiga que Easley reconsidere la posibilidad de dictar una suspensión de las ejecuciones para que se pueda volver a examinar la pena de muerte.